

C.C. MIGUEL LOPEZ SOLTERO Y LAURA MARIA AGUILAR GUITRON  
PRESENTE.

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE  
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

**Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de Subdivisión;** del inmueble urbano marcada con el número 04 carretera Ayutla-Cuautila, en esta población de Ayutla, con cuenta catastral U003910, según su escritura pública número 27, 715 (veintisiete mil setecientos quince, pasado ante la fe del Licenciado Eugenio Alberto González Villanueva, notario número 3 tres, de Autlan de Navarro, Jalisco, con superficie aproximada de 484.15m<sup>2</sup> ( Cuatrocientos ochenta y cuatro punto quince metros cuadrados), y que en ese documento solemne, señala las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: En 14.30m. (Catorce, punto treinta metros) con propiedad del gobierno del Estado. AL SUR: EN 20.00m. (veinte metros) Con Carretera Ayutla-Talpa;  
AL ORIENTE: En 31.00m. (treinta y un metros) con Juan Nuño;  
AL PONIENTE; En 25.50m. (Veinticinco, punto cincuenta metros), con Norma Angelica Gallegos Orozco, Adquirimos dicha propiedad mediante Compraventa al señor Manuel Alejandro Pérez Aguilar. siendo protocolizado este acto jurídico, en escritura pública, el día 18 de Julio de 2024, como se cita en el primer párrafo de este apartado.

Resulta importante destacar que recientemente se efectuó de nuevo la medición del predio para actualizar colindancias y que a continuación, se describe las medidas actuales: cuenta con una superficie aproximada de 484.15m<sup>2</sup> (Cuatrocientos ochenta y cuatro punto quince metros cuadrados), de terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: En 13.70m. (Trece punto setenta metros), con propiedad del gobierno del Estado; AL SUR: En 21.59m. (veintiuno punto cincuenta y nueve metros), con la carretera Ayutla-Cuautila, AL ORIENTE: En 31.12m. (treinta y uno punto doce metros) con Juan Nuño, AL PONIENTE: En 25.50m. (veinticinco, punto cincuenta metros) con Norma Angélica Gallegos Orozco.

De Lo Anterior Y Que, Por Así Convenir A Nuestros Intereses, Comparecemos Por Este Medio, Para Expresar Nuestra Intención, De Subdividir Dicha Propiedad, presentando a usted con el debido respeto la siguiente propuesta; de subdividir en 02 (dos) Fracciones y/o partes, denominadas: En fracción 1 una y otra denominada el Resto de propiedad y/o Fracción dos y que a continuación de describen:

**Fracción "1" (uno)**, siendo su ingreso, por el Sur de la propiedad, con la calle de su Ubicación y/o Carretera Ayutla-Cuautila, con una superficie aproximada de terreno de 196.11m<sup>2</sup> (Ciento noventa y seis punto once metros cuadrados de terreno), el cuanta con las siguientes características medidas y linderos:

AL Norte: En 4.60m. (Cuatro, punto sesenta metros), con Fracción 2 dos y/o el Resto de la Propiedad; AL Sur: En línea quebrada, 11.03m. (Once, punto cero tres metros) con la calle de su ubicación y/o Carretera Ayutla-Cuautla; AL Oriente: En 26.47m. (veintiséis, punto cuarenta y siete metros), con Juan Nuño; AL Poniente: En 23.34m. (Veintitrés, punto treinta y cuatro metros) con Fracción 2 dos y/o resto de la propiedad.

**fracción 2 dos y/o Resto de la Propiedad:** Quedando con una superficie aproximada de 288.04m<sup>2</sup> (Doscientos ochenta y ocho, punto cero cuatro metros cuadrados) de terreno. La cual contaría con las siguientes características y colindancias;

AL NORTE: En 13.70m. (trece, punto setenta metros) con propiedad del gobierno del Estado; AL SUR: En 10.56m (diez, punto cincuenta y seis metros), con la calle de su ubicación y/o Carretera Ayutla-Cuautla; AL Oriente: Línea quebrada, en 27.94m (veintisiete, punto noventa y cuatro metros) con la Fracción 1 uno; AL Poniente: En 25.50m. (veinticinco, punto cincuenta metros) con Norma Angélica Gallegos Orozco.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS **19** DIAS DEL MES DE **ENERO 2025**.



A T E N T A M E N T E

ARQ. JOSE ISAIAS BARREDA COM  
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO  
Aprobación de  
Subdivisión y/o  
Re lotificación  
según su categoría  
por cada  
Lote resultante,  
hasta una has,  
\$270.00 y más de  
una has \$380.00.  
\$270.00 PESOS